

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA  
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 13 DE  
JUNIO DE 2.015.**

**Señores Asistentes:**

**Concejales:**

D. Pablo Altozano Soler

D<sup>a</sup>. María Dolores Calderón Estebanz

D<sup>a</sup>. María del Carmen Cassuso Chichón

D. Alfonso Díaz de Cevallos Bertólez

D. Carlos Pedro Domingo Vaquero

D. Esteban Domínguez Ramírez

D. Juan-Manuel Frutos Álvaro

D<sup>a</sup>. María del Pilar Jimeno Alcalde

D. Luis-Miguel Martín Enjuto

D<sup>a</sup>. Rosa María Merlos Cayuela

D. Felipe Pacheco López

D<sup>a</sup>. María Ángeles Rodrigo Gómez

D. Julio Vías Alonso

**Secretario**

D. Fernando Chércoles Martínez-Arteaga

---

En Miraflores de la Sierra, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, siendo las once horas del día trece de junio de dos

mil quince, concurren los Concejales electos en las Elecciones celebradas el día 24 de Mayo de 2.015.

Los Concejales asistentes que se expresan al inicio, constituyen la mayoría absoluta de los Concejales electos, se reúnen con objeto de celebrar sesión extraordinaria pública de constitución del nuevo Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio.

### **FORMACIÓN DE LA MESA**

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que será Secretario el que lo sea de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, quedando integrada por D. Juan-Manuel Frutos Álvaro, Concejales asistente de mayor edad, como Presidente; por D. Esteban Domínguez Ramírez, Concejales asistente de menor edad y por D. Fernando Chércoles Martínez-Arteaga, Secretario de la Corporación.

Seguidamente, el Sr. Secretario, de orden del Sr. Presidente, da lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos, entre ellas las contenidas en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985 , de 19 de junio.

Se procede por los miembros de la Mesa de Edad a la comprobación de las credenciales presentadas.

Constituida la Corporación y para tomar posesión de sus cargos, siendo necesario dar cumplimiento al Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, los Sres. Concejales, proceden a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo ante todos los presentes, de acuerdo con las Certificaciones de la Junta Electoral de Zona.

### **ELECCIÓN DE ALCALDE**

El Sr. Presidente anuncia que, seguidamente, se procederá a la elección del Alcalde recordando que de conformidad con el art. 196 de la LOREG pueden ser candidatos los cabezas de lista de cada candidatura pregunta si alguno de ellos retirar su candidatura.

El Sr. Altozano Soler manifiesta que no retira su candidatura a la Alcaldía

El Sr. Frutos Álvaro manifiesta que no retira su candidatura a la Alcaldía.

El Sr. Martín Enjuto manifiesta que retira su candidatura a la Alcaldía.

El Sr. Pacheco López manifiesta que retira su candidatura a la Alcaldía.

Por el Secretario General se indica que en función de la respuesta anterior serán candidatos a Alcalde del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra los siguientes concejales que encabezan las correspondientes candidaturas: Señores: Altozano Soler (PP) y Frutos Álvaro (PSOE) informándose de los procedimientos de elección, manifestando los asistentes, por unanimidad, que la votación será ordinaria a mano alzada procediéndose a votar por orden decreciente a favor de cada uno de los candidatos con el siguiente resultado:

Señor Altozano Soler obtiene seis votos afirmativos.

Señor Frutos Álvaro obtiene siete votos afirmativos.

Finalmente, al obtener la mayoría absoluta establecida en el art. 196.b de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, por el Secretario General **SE PROCLAMA** Alcalde electo de Miraflores de la Sierra a D. **JUAN MANUEL FRUTOS ÁLVARO**.

Toma la palabra el concejal de CAMBIAR MIRAFLORES, D. Luis Miguel Martín Enjuto, quien da lectura a la siguiente intervención:

*“Buenos días, hace un mes, todos los grupos políticos empezamos a hacer promesas y propuestas de lo que proyectábamos para nuestro pueblo. Para llegar a unas elecciones, en las que nuestros vecinos decidieron, de forma similar a hace cuatro años, la diversidad de propuestas.*

*Por ello, como comenté en la investidura pasada, refiriéndome a los representantes del ayuntamiento, “el alcalde y concejales debemos de resolver los problemas de nuestros vecinos no ser el problema” Por lo que, espero que esta legislatura sea un tiempo de consenso y negociación para empujar a Miraflores, nuestro pueblo, a una situación de referencia de la Sierra de Guadarrama, en la que todos encontremos un pueblo amable en que vivir, alegre y solidario, y que de una vez por todas los 520 parados registrados en el INEM puedan encontrar un trabajo que les permitan a ellos y sus familia llevar una vida sin penurias*

*Para la consecución de estos objetivos el elemento más importante, aunque seamos los representantes de nuestros vecinos, son los mismos vecinos. Por ello, hago un llamamiento a que todos colaboremos, de tal forma, que pensemos todos, aquella máxima que un presidente dijo “No pensemos que puede hacer Miraflores por nosotros sino que podemos hacer nosotros por Miraflores”. Para ello espero que seamos capaces de crear un espacio de colaboración y trabajo que haga que nuestro pueblo llegue a las mayores cotas de prestigio y felicidad.*

*Son muchos los problemas a solucionar, pero estoy convencido que si todos remamos en la misma dirección, seremos capaces de conseguir estos objetivos. Por ello, Alcalde, concejales, y vecinos remanguemonos y a trabajar que hay mucho que hacer.”*

Toma la palabra el concejal de GOBIERNA MIRAFLORES, D. Felipe Pacheco López para manifestar que interviene en representación de una nueva fuerza política, que pretende aportar nuevas formas y aire fresco a la política municipal. Manifiesta que apoyará a Juanma asumiendo el compromiso de mejorar con empuje y trabajo.

Toma la palabra el concejal del PP, Sr. Altozano Soler quien da lectura a la siguiente intervención.

*“Sr. Alcalde, Sres. Concejales de los Grupos municipales de Gobierno Miraflores y de Izquierda Unida, Sres. Concejales de los Grupos Municipales del PSOE y Partido Popular.*

*Queridos vecinos, queridos amigos,*

*Queremos empezar, como siempre agradeciendo la confianza que los votantes del Partido Popular habéis depositado en nuestro proyecto y en las personal que lo representamos. Quiero también que sepáis que es para mí un inmenso honor el haber sido de nuevo el candidato más votado y un verdadero privilegio el haber*

*podido trabajar junto a mis compañeros de candidatura en este empeño.*

*Podéis estar seguros que seguiremos defendiendo y representando los principios que nos unen y nos rigen a lo largo de los próximos cuatro años, haremos que os sintáis orgullosos de haber votado al Partido Popular y haremos todo lo posible para ganar la confianza de aquellos que todavía no confían en nosotros.*

*Sabíamos que nuestra opción política debe obtener una mayoría absoluta del pleno, de nuevo de nada sirve ser la opción más votada si no lo es de forma abrumadora, son las reglas imperfectas de un sistema que debe mejorar o corremos el riesgo del desánimo de una gran parte de los ciudadanos, de la frustración de muchos que asisten al intercambio de papeles entre partes. De nada sirve ser más, muchos más, cuando basta con un concejal para torcer voluntades si éste encuentra compañeros de viaje, partidos políticos dispuestos a poner en almoneda su ideario. Si no podemos apelar a los principios de una gran parte del espectro político, se hace necesario un cambio legislativo que lo obligue.*

*Hace cuatro años nos comprometimos a no buscar acuerdos sin ganar las elecciones y como hace cuatro años lo volvimos a manifestar públicamente antes de abrir las urnas y lo hicimos por lealtad a esta institución y por honradez con los votantes mirafloreses. Lo hicimos por responsabilidad, por sentido común, por facilitar el gobierno de los más votados, por evitar los trágales a los que se deben someter los perdedores. Los pactos de perdedores son legales pero carecen del sustento moral necesario para ejercer representatividad de forma contundente.*

*Personalmente, nunca sería alcalde si no fuese el candidato más votado, nunca y tampoco me gustaría ser recordado por ello.*

*Hace cuatro años, tal día como hoy dijimos que nuestro pueblo quedaba en manos de un tripartito de izquierdas que no respetaba la lista más votada.*

*Como entonces, desconocemos que va a salir de todo esto, lo que sí sabemos es que la experiencia de estos cuatro años ha sido demoledora.*

*Por primera vez en democracia, una corporación deja un pueblo peor que el que se encontró, sin embargo es la segunda vez que*

*se le sustrae la ilusión por su futuro a una buena parte de sus vecinos.*

*Desde ahora mismo nos ponemos a disposición de todos, como hemos venido haciendo sin descanso, con la misma fidelidad a los principios y a los valores que nos fueron inculcados. Fieles a la honestidad y a la honradez, fieles a la vocación de servicio y al bien común.*

*Seguiremos siendo fieles al respeto, pero al verdadero respeto al adversario, no al respeto impostado y falsario.*

*Seguiremos defendiendo la convivencia de todas las formas de entender la vida en nuestro pueblo.*

*Para finalizar, también lo haremos como siempre, con un recuerdo especial para todos los compañeros concejales que va a tomar posesión de su cargo para defender la libertad de sus vecinos en sitios donde esa libertad está cuestionada.*

*Queridos vecinos, queridos amigos. Estamos aquí para representaros a todos y para ayudaros en todo lo que estiméis oportuno.*

*Muchas gracias.”*

Por último, toma la palabra el nuevo Alcalde **Sr. FRUTOS ÁLVARO**, quién da lectura a la siguiente intervención:

*“Buenos días.*

*Quiero comenzar dando la bienvenida a los nuevos concejales, y felicitar también a los concejales salientes por el trabajo realizado y desearles suerte en la nueva etapa que ahora comienzan.*

*Quiero agradecer el apoyo prestado por el concejal independiente David Garriz, y reconocer la gestión desarrollada por los concejales del Equipo de Gobierno Raquel, Rubén y Antonio, que han dado todo por mejorar nuestro pueblo.*

*También quiero agradecer el apoyo recibido por Izquierda Unida y Gobierna Miraflores para renovar mi investidura en este nuevo mandato corporativo.*

*Nuestra lectura de las elecciones es que los vecinos de Miraflores desean un gobierno plural y progresista. Y por ello hemos consensuado entre los tres grupos una serie de compromisos que entendemos que servirán para conseguir un gobierno local estable y al servicio del interés general del pueblo y los vecinos.*

*Un gobierno local que tendrán como valores el diálogo, el acuerdo y la participación, porque entendemos, como he dicho antes, que es lo que demandan nuestros vecinos, a la vista de los votos conseguidos por las diferentes candidaturas.*

*Creo también que tenemos por delante cuatro años muy importantes para consolidar lo ya realizado, corregir posibles errores y sacar adelante los proyectos pendientes.*

*Cito a continuación alguno de ellos.*

*Continuar subiendo las partidas destinadas a gasto social, ya sea desde el Ayuntamiento, Servicios Sociales “Las Cañadas” y la propia Comunidad de Madrid, para ayudar a los vecinos de mi pueblo que lo necesitan.*

*Creación de una partida presupuestaria para políticas de empleo dentro de lo que nuestro Ayuntamiento pueda hacer.*

*Vamos a reformar las ordenanzas que sean necesarias para ayudar a desempleados sin prestación familiar y discapacitados en el ámbito del deporte, cultura y juventud.*

*Una prioridad que vamos a abordar desde ya mismo es demandar la mejora integral del Consultorio Local con dotación de ascensor para facilitar la movilidad y dar más usos a la planta superior. Además de más cobertura médica.*

*Impulsaremos la construcción de tres nuevas aulas de secundaria y tutorías en el Instituto.*

*Otro objetivo inmediato es la creación de un nuevo parque infantil en la zona verde municipal de la Pastrana.*

*Terminar las actuaciones pendientes del Plan PRISMA dadas de alta en diferentes plenos corporativos, será otro asunto que vamos a seguir demandando al nuevo gobierno regional.*

*Estamos hablando de dos millones de euros que pertenecen a todos nuestros vecinos y no pararemos hasta conseguir esta demanda que nuestro pueblo tanto necesita y los vecinos se merecen.*

*Seguiremos mejorando los servicios públicos municipales y el mantenimiento y conservación de edificios, zonas verdes y vías públicas.*

*Seguiremos con los planes de seguridad y eficiencia en el alumbrado público exterior y edificios municipales, renovando además los sistemas de calefacción.*

*También estaremos comprometidos con la cultura, mejorando las actividades que se vienen haciendo en el teatro, para ser un referente de la comarca.*

*Vamos a reforzar nuestro compromiso con el cuidado y conservación de nuestros entornos naturales y protección del patrimonio histórico. Somos la puerta natural al parque y ya tenemos comprometido un aula informativa en la Cristalera.*

*Seguiremos fomentando nuestros naturales y las actividades de desarrollo local y turismo como ha sido tradicional en Miraflores.*

*Por último reitero mi compromiso de cercanía con los vecinos y cuentas con todos los concejales para seguir avanzando y que nuestro pueblo sea mejor cada día en beneficio de todos.*

*Muchas gracias.”*

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión siendo las doce horas extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, de lo que yo el Secretario, DOY FE.

Vº Bº

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,